

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 17/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 17/2021 Ordinaria.

En Mejillones martes 12 de octubre del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 17/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sra. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC y Equipo Técnico
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M
Sr. Secretario Municipal

PUNTO A TRATAR:

1.- Aprobación de contrato correspondiente a las siguientes licitaciones:

1. Habilitación alumbrado público Av. Riquelme (PMU) – ID 652180-38-LE21
2. Habilitación alumbrado público Av. O'Higgins (PMU) – ID 652180-39-LP21
3. Conservación cancha de tenis, Mejillones (FRIL) – ID 652180-32-LP21
- 4- Construcción de sala de reuniones Carol Úrzua (PMU) – ID 652180-12-LP21

2.- Aprobar solicitud de Bien Nacional de uso público.

3.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobación de contrato correspondiente a las siguientes licitaciones
 - **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar contrato de licitación “Habilitación alumbrado público Avda. Riquelme”**

Concejala Elsie Biaggini; señora Aylin, las licitaciones ¿Pasaron por control interno, cierto? pero ¿él también emite un certificado como un visado que le llaman? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** sí mire, las bases todas fueron vistas en conjunto, él las revisó y esta evaluación también. Sólo que está no está firmada por él, pero si la vio. Ésta, la primera, todas las otras tienen la firma. **Concejala Elsie Biaggini;** esta es la que no está firmada... **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** pero las bases si están visadas.

- Concejales y alcalde proceden a votar.



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato correspondiente a licitación "Habilitación alumbrado público Av. Riquelme (PMU) – ID 652180-38-LE21"

- Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar contrato de licitación "Habilitación alumbrado público Av. O'Higgins".

Concejal Manuel Monardes; Aylin, ¿tú dices que es avenida O'Higgins? Entre avenida fertilizante y Jorge Aliaga, eso... no corresponde. Avenida Ferrocarril. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** es donde esta el estadio, el cierre.

Concejala María Brevis; yo vivo en ese pasaje, tal vez no tenga nada que ver, pero donde están los postes no deja espacio en la vereda. O sea la vereda está ahí pero la gente tiene que pasar por la huella, queda muy poco espacio. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** bueno, estos están por la norma, como deben quedar instalados, podríamos ir a terreno a ver.

- Concejales y alcalde proceden a votar

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato correspondiente a licitación "Habilitación alumbrado público Av. O'Higgins (PMU) – ID 652180-39-LP21"

- Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar contrato de licitación "Conservación cancha de tenis Mejillones"

- Concejales y alcalde proceden a votar

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato correspondiente a licitación "Conservación cancha de tenis, Mejillones (FRIL) – ID 652180-32-LP21"

- Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar contrato de licitación "Construcción de sala de reuniones Carol Úrzua"

Concejala Elsie Biaggini; señora Aylin, si estos son tres licitaciones por PMU y una por FRIL, ¿Cierto? lo que me llama mucho la atención... ese lugar donde se va a hacer la Carol Úrzúa, ¿no iba ahí el asunto del veterinario? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** el veterinario ha estado en una licitación pública, pero a raíz de que el presupuesto habrá sido como el año 2019, no dan los números. Hubo como cuatro o cinco, pero nadie postuló. Entonces, a través de la modificación presupuestaria se está solicitando para poder aumentar y así poder adjudicarlo en 20 millones de pesos. Que es más o menos lo que faltaría.



Concejala Elsie Biaggini; lo otro alcalde, es que yo lo que veo... estoy contenta porque estas licitaciones se van a llevar a cabo inmediatamente. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** lo que pasa es que ustedes han aprobado el certificado de mantención y operación... **Concejala Elsie Biaggini;** Pero se ejecutan más o menos dentro de esos próximos años. Lo que me llama la atención es que no hay mucha mano de obra mejillonina. Entonces, mi manera de pensar es por los muchos requisitos, que de repente hay que limpiar un poquito la licitación ¿Cómo podemos ayudar a que nuestra mano de obra mejillonina? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** puede ser una alternativa porque quizás hace rato que no habían licitaciones subidas para ejecución de obras y nosotros, junto a control, hemos liberado harto las bases porque era muy exigente, antiguamente. Y sobre todo para obras así, las hemos puesto mucho más sencillas. Ustedes pueden ver la evaluación de lo que se requiere y pide. La verdad es que antes era muy exigente.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso nosotros pedimos a los profesionales que tengan la patente local, es una forma de pedirle e ir llamando a gente local. Y segundo, es que sería bueno hacer una evaluación de cuántos contratistas locales que puedan participar, porque a veces es un tema económico, a veces es un tema de miedo, pero ellos deberían tener la primera opción... aquí se usa mucho el subcontrato. Hay contratistas que aquí prefirieron borrarse del sistema e hicieron pega a una sola persona subcontratando. Hay uno que tiene 12 subcontratos de pegas chicas. Entonces, hay que volver a decirles que re encantar lo ellos los contratista... el problema es que el sistema es abierto, no se puede vulnerar pero vamos a tratar de hacerlo más fácil para que los locales cumplan con todo.

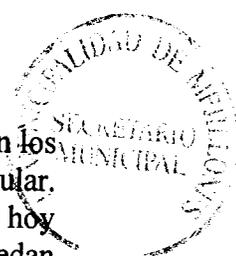
Concejala Grecia Biaggini; ¿esta postulación se está haciendo con fondos del municipio? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** si, o sea, estos cuatro proyectos se consideraron recursos y fueron licitados a través del portal mercado público a nombre del municipio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Aarón, una cosa, ¿Eso no está dentro de alguna regularización o van...? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** de acuerdo a la consulta que hace la concejal, en la realidad nosotros podemos postular a esos proyectos sin problema, porque dentro de los antecedentes que piden es la tenencia de los terrenos, si los terrenos estuvieran con problemas, no nos hubieran dado los financiamientos.

Concejaj Vladimir Pizarro; una consulta para más que nada me aclares por favor si... aquí dice que no presentaba la patente al día ¿Cierto? y eso quiere decir que en el plazo de 48 horas pagó la patente y estaba al día ¿Cómo solucionó eso? En la sociedad ofertante. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** no sé si él lo había pagado o no, por lo menos eran las bases o la licitación o la había subido.

Concejala María Brevis; lo que me causa extrañeza es que sólo un 59% cumple con los requerimientos para adjudicarse el trabajo. Si hay alguna sugerencia de parte del municipio de que tenga alguna cantidad de obra mejillonina. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** por lo menos en las bases de la licitación no se ha solicitado eso, pero se podría evaluar.

Concejala María Cabello; ¿y eso no es malo? porque igual me llama la atención que sea el 59% **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** no, porque igual tenía experiencia, el problema yo creo que es que era muy alto el valor, en 60%, el valor de la experiencia del jefe de obra, por eso es que se le castiga mucho y era el único oferente.

Concejaj Manuel Monardes; puede que la tabla de evaluación en ese aspecto fue... porque cuatro proyectos igual si tienen un buen currículum. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** es que él presentó más proyectos pero que no eran de más de 20 millones. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** alcalde, este tipo de proyectos en realidad no tienen una gran complejidad en su ejecución, por lo tanto, en las bases en particular no se solicitan un puntaje mínimo de experiencia para postular, sino más bien que haya experiencia. Cuando son proyectos más grandes que efectivamente merecen una experiencia más acotada, ahí si se colocan dentro de la tabla de evaluación de puntaje mínimo, por ejemplo si es que no supera el 30%, quedan fuera de base. En este caso no es necesario, y viendo también que son licitaciones tan pequeñas y tenemos al final un oferente, imagínense si les pusiéramos más restricciones o sea serán proyectos un poquito difíciles de sacar en adelante.



Y esto efectivamente responde a lo que decía Aylin hace un momento, hubo una alza en los costos de los materiales que hacen hoy día que sean un poco más difíciles a la gente postular. En cuanto a las consultas que estaban haciendo, sí, porqué no hay mano de obra local, hoy día el portal, el mercado público, lo que busca es que efectivamente los contratistas puedan postular en todo Chile, por lo tanto no podemos poner restricciones de que puedan poner mano de obra local. Eso sería discriminatoria para cualquier personas que quiera trabajar fuera de la comuna. Incluso con el tema de la patente, nosotros solamente tenemos que exigir que haya patente municipal pero no podemos decir que sea patente municipal de Mejillones, si se puede sugerir, pero no es obligatorio.

- Concejales y alcalde proceden a votar

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato correspondiente a licitación "Construcción de sala de reuniones Carol Úrzua (PMU) – ID 652180-12-LP21"

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar solicitud de Bien Nacional de uso público.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M; quisiera hacer una aclaración con respecto a las solicitudes porque varias ya las leímos en el concejo anterior. Efectivamente estábamos solicitando que se entregaran la resolución sanitaria para la aprobación, alguien de los concejales hizo la mención de que en salud le había dicho que no la podían otorgar si nosotros no dábamos la autorización. Nosotros hicimos la consulta y efectivamente a la Seremi de salud a través de un correo electrónico, Don Manuel Herrera, respondió que efectivamente ellos, hoy día necesitan que nosotros aprobemos primero la ubicación, por lo tanto eso nos obligaría a hacer una modificación en la ordenanza, que es la que entiendo se va a hacer una mesa de trabajo estos días. Pero sí, Manuel aclara en este correo que los carros o cualquier local no pueden funcionar con servicios higiénicos, casetas. Tienen que tener un baño o estar con una carta de compromiso de que van a usar un baño que está establecido. Eso es de acuerdo al decreto supremo de salud 594 que hace mención que los baños de uso químico, se entienden para instalaciones sanitarias provisionales. Por lo tanto, este tipo de permisos no podrían entrar con una autorización de baño químico. Tengo cinco solicitudes, que en el fondo serían dos de las anteriores y tres que llegaron. **Concejala Elsie Biaggini;** yo fui la que solicité la mesa de trabajo por la ordenanza, porque como está del 2016 pero yo creo que podemos coartar alguna persona si no trabajamos antes en la ordenanza. Porque la realidad no es la misma que el 2016, vamos a caer en lo mismo y vamos a coartar a la gente, y acá nosotros venimos a apelar por la gente... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ningún problema. Suspendemos la lectura hasta la modificación de la ordenanza, pero en el fondo yo necesito traerlas para darles respuesta también a la gente, porque también preguntan.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; porque ahora con la nueva disposición de salud, entonces si hay que trabajar en la ordenanza y modificarla, de acuerdo a las nuevas sugerencias, podemos hacer eso y suspender eso, para dar una respuesta más concreta.

Concejal Manuel Monardes; referente a lo que dice Elsie y Aarón también, imagínese, no le permiten un baño químico, van a necesitar un baño fijo. Van a tener que construir un baño, hacer el tema de la conexión sanitaria... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no Don Manuel, déjeme aclarar algo, lo que pasa es que estos permisos son precarios, hacer permisos precarios tampoco permite construir instalaciones. En el fondo, Aguas Antofagasta no debería permitir conexiones hoy en día a la red, entonces tampoco hay alcantarillado. **Concejal Manuel Monardes;** por lo mismo que tu dices, no permiten tener un baño químico que tiene que ser un baño establecido y Aguas Antofagasta, según la norma, tampoco lo permite, entonces también ahí...

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M; no, es que eso se cumple cuando se estaba cumpliendo en algún momento era que ellos traían una carta, por decir algo, sin comprometer a nadie, solamente por dar un ejemplo, yo tengo una solicitud que está afuera de ENAEX la persona que está haciendo la solicitud podría pedirle a una ENAEX autorización para usar los baños. Y ese baño no puede estar a más de 75 metros de donde está ubicado el carro. Y ENAEX podría otorgar un documento indicando: se autoriza a una persona X para ocupar estos servicios higiénicos, por tanto con eso cumplirían digamos esta exigencia. **Concejal Manuel Monardes;** como ejemplo, referente a lo que tú dices... una señora que está pidiendo un permiso aquí en Avenida O'Higgins, podría con una carta compromiso con la primera compañía de Bomberos que lo tiene al lado... es como la única forma que podrían autorizar a la instalación. Si estamos pidiendo ayudar a la gente y esto es un valor más al gasto operacional de su negocio, ya se les complica un poco.

Concejala Elsie Biaggini; Don Aarón, por lo mismo, al trabajar en la ordenanza yo creo que todos esos tips, de que se le podrían facilitar con una carta de la empresa, le damos el tiempo para que la gente se le eduque y se le diga: sabes, esta es una carta de una empresa o a la compañía de bomberos, para que ellos, cuando nosotros tengamos que aprobar tengan los requisitos nosotros no lo coartemos de trabajar, porque yo creo que las personas no sabían lo dijo usted recién. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que en realidad eso está en la ordenanza y se ha hecho siempre así, lo que pasa es que la gente de un momento a otro dejó de traer las cartas completas antes la documentación, cuando nosotros partimos con este proceso en el 2016, llenábamos todo esto con información. **Concejala Elsie Biaggini;** pero yo te he reafirmado que las personas no tienen ni idea de la ordenanza. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que tienen que empezar a leer las ordenanzas, si eso está todo publicado en la página de la municipalidad. **Concejala Elsie Biaggini;** vuelvo a caer en lo mismo de que hay que instruirlos, o por último mostrarle la ordenanza, una red de apoyo.

Concejala María Brevis; solo preguntarte que dijiste que traías cinco peticiones...de las cinco ¿Traen la carta de compromiso de que le van a prestar el baño? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M** no, por eso yo solamente les estaba trayendo la información hoy en día, antes de. Pero en el fondo, la tramitación, la idea era que nosotros autorizáramos, dijéramos sí o no, para que se instalen, pero igual tienen que hacer toda la tramitación. Esto no les otorga el permiso final, esto solamente es como un proceso, el permiso después lo otorga renta y en el proceso de renta tiene que venir toda la documentación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que hay que hacer es trabajar con la ordenanza, una, y hacer un formato al igual que la exigencias para dar una patente de otro, que se haga un formato con la modificación de la ordenanza de cuáles son las exigencias y sugerencias que ellos ante de, vengan con eso. ¿te parece? que en renta lo entreguen para que la gente lo sea. Tengo que sacar una patente para la otra saben perfectamente lo que tienen que hacer, se hace un documento donde ellos tienen la orientación, porque siempre dijimos que si salud no le daba permiso, nosotros vamos a darle la patente, ahora es al revés el tema.

Concejal Vladimir Pizarro; ¿ y podríamos trabajarlo esta semana? porque la gente estaba esperando a esta semana para que diéramos respuesta y trabajáramos pronto. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si Aarón no tiene problemas, porque también quería ver el tema del fondeo y el tema de la situación de salud de que estábamos viviendo hoy día, que lo vean en una reunión de trabajo si usted tienen la disponibilidad para ir coordinándola, porque el jueves nuevamente tenemos reunión que hay que aprobar la modificación presupuestarias que tienen ahí para poder... y si en algún de esos días, ustedes quieren. Y la próxima semana entonces dejaríamos esta visita al hospital, que yo iba a ver si en estos días está y ahí lo vemos. Ustedes sugieran si van a hacer una mesa todo el día dependiendo de lo que quieren y cuando crean que están más disponibles de tiempo. Entonces, este punto dejémoslo stand by hasta que no sea lo otro. Gracias, Aarón.

TERCER PUNTO

- Varios

Concejala Manuel Monardes; yo tengo mis puntos varios, quiero pedir si se le puede oficiar al servicio de salud o a la seremía de la salud, porque no sé quién tiene a cargo la residencia sanitaria de nuestra comuna, porque nosotros todos los inicios de mes viene el hospital a entregar un informe sobre el proceso de cómo va el covid y las atenciones de salud, yo sé que las residencias sanitarias no depende del Hospital de Mejillones pero la residencia está con gente y que no entreguen un informe para saber si esa gente es de Mejillones y qué cantidad de gente está en la residencia. Esa información porque, así como nosotros, el hospital ha sido, nos entregan información todos los meses, también de esa parte necesitamos saber también de esa parte necesitamos saber qué es lo que tenemos en nuestra comuna, esto lo digo porque, yo lo veo porque voy al programa de la radio y veo que hay gente de la residencia sanitaria, y yo creo que también la comunidad debe saber qué gente tenemos ahí, de dónde es, si es de acá, si es local, si la traen de otras comunas, es una información muy importante que debemos saber, ese es mi punto vario en esta oportunidad.

Concejala Elsie Biaggini; el primer punto es sobre el tema que está sucediendo en el colegio, ya han pasado tres sesiones desde que solicitamos la reunión con el DAEM. También se solicitó con los profesores y deberían ser con los trabajadores con los auxiliares de sala, patio, porque, por muchos rumores de pasillo y todos esos temas, a las finales uno queda en el aire, según lo que dijo Don Félix en la entrevista que dio, yo fui la concejala que le consultó directamente, porque él dijo que una concejala le había dicho que una profesora no lo estaban atendiendo, yo fui la concejala, por la preocupación de los trabajadores, porque si bien es cierto uno es el representante de ellos, las inquietudes le llegan a uno pero si yo, como concejala, sé que todos los concejales solicitamos hace tres reuniones atrás, y todavía no se ha realizado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ahora dijimos que si tenían la disponibilidad para que ellos vengan a explicarle... **Concejala Elsie Biaggini;** es que, alcalde, el problema es que a lo mejor ahora está la disponibilidad, pero quizá no hubiese sucedido lo que está pasando. Porque lamentablemente nosotros no se nos ha informado de nada, hay puros supuestos y la preocupación de la gente, nadie ha hecho nada en realidad, solamente los que saben son los directivos y no sé si lo habrán citado a usted pero la comunidad, los padres, los trabajadores no tienen idea de nada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso mismo ayer lo vimos con Don Félix, esto no es un tema que hace Minsal, es una respuesta que damos nosotros. Consultamos con Félix, decidimos suspender las clases presenciales, pero si online van a seguir, por precaución de lo que está pasando, porque nosotros no podemos poner cuarentenas ni nada si no es por Minsal. Por la misma precaución que tiene usted, y toda la comunidad, hemos suspendido las clases y se van a perder solamente dos días porque mañana hay paro de los profesores y pasado mañana es el día del profesor y ellos tienen por dictamen de beneficio de ellos se lograron que se les de el día libre. Entonces, prácticamente los niños van a perder un día, que es hoy día y se tomó esa precaución para hacer una evaluación, porque lo que dice usted, apareciera como presunción, de que sí hay casos, que hay trazabilidad, pero para prevenir y lo único que se les dijo que intermitentemente, los profesores no van a estar presencial, los directivos, los alumnos. Incluso hoy día en la mañana también en la mañana, a petición de los directivos y directores de los jardines que también puede haber una situación, hoy día en la mañana, ya también acabo de dar la orden de que se suspendan las clases de los jardines y que esté haciendo las clases online los que pueden, pero que por esta semana hasta el lunes para evaluar cuál es la situación de lo que está pasando pero lo nuestro es preventivo, entonces, no hay nada oficial de Minsal, porque algunos les han expedido cuarentenas en sus casas, la trazabilidad es la que está esperando de acuerdo a los resultados del lunes porque yo creo que estimativamente ya va a salir en seis o siete días de los que algunos han llegado porque se suspendieron antes. Y ahora lo ideal es esperar que pase el lunes, pero si hay una evaluación negativa de los números con el hospital, tendría que Minsal a entrar a ver la situación de la suspensión por un tema más legal. **Concejala Elsie Biaggini;** por lo mismo, alcalde, por eso que a lo mejor la decisión que usted tomó es tardía porque habían situaciones que estaban pasando antes, a lo mejor a usted no le llegó la información, pero el sentir de la gente y los apoderados es ese, igual me extraña porque se hicieron preventivo que no tenían que ir los profesores, pero los auxiliares están trabajando, dijeron que había una cuarentena preventiva.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero están por turnos, si los está citando a algunos, esto es preventivo, nadie ha dicho que tengamos que suspender las clases, esta es una medida administrativa no es una medida del Minsal **Concejala Elsie Biaggini;** o sea las prevenciones eran para los profesores y alumnos, no para los auxiliares. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si los auxiliares están intermitentes, no están teniendo alumnos, nada. Déjame ver una medida administrativa.

Concejala Elsie Biaggini; por eso, ojalá que se pudiera hacer más rápido... pero con todos los entes, alcalde, no solamente el DAEM, que estuvieran los representantes de los profesores, de los auxiliares. Y la otra era, vuelvo a repetir lo mismo de la otra vez, porque del tema de las regularizaciones, ahora volvemos a pasar por lo que se planteó ahora, fácilmente se podrían informar a las personas, hacer talleres, yo estuve indagando, me estuve interiorizando en el tema. Igual le voy a pedir la a usted, porque de repente uno hace cosas, reuniones o si tengo que hacerlo por escrito y acá lo toman a mal, pero el sentir mío es ayudar a la gente, entonces, han pasado varias situaciones. Por ser ahora, si a las personas se le hubiera informado que a lo mejor a 75 metros una empresa le puede hacer una cartita por un baño, a lo mejor hubiéramos aprobado y no nos hubiéramos atrasado con las cartas. Por eso yo vuelvo a repetir, hay que informar a la gente, hay que instruirla, yo sé que hay leyes, y Don Aarón me dice hay leyes que no se pueden saltar, si yo sé, porque el profesional es usted, yo a lo mejor, mi inquietud, mi ansiedad, las ganas de ayudar a la gente digo otras cosas, pero siempre es en el sentir de ayudar, no es que quiera saltar las leyes porque a las finales se me hace ver aquí es la que no sabe nada, la que no separa las peras de las manzanas, y todas esas cosas. Y yo me he instruido harto ahora, he pedido harto material, podemos trabajar con los colegios de arquitectos, llamé hice una cita y ellos también hacen beneficios para la gente vulnerable para regularizarlos, entonces, si yo lo puedo hacer... para saber si lo tengo que hacer por escrito, para que no se sienta pasado a llevar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hace muchos años, cuando yo era alcalde trabajé con la junta de vecinos, y trabajé con mucha gente respecto a esto, desgraciadamente hay temas que uno... lo que pasa es que se trabajó mucho incluso, una vez, quisimos contratar externo y la idea que le plantea la junta de vecinos, era que compartieran el gasto o sea nosotros buscar una figura de contratar profesionales y que los vecinos tengan que pagar porque todo el mundo que quiera hacer un negocio tiene que pagar, pero hay un canon, y el que cobra es el profesional, no es un tema del municipio, es del profesional que por hacerle una firma por hacerte el plano por regularizar te cobra... aquí están cobrando un millón y medio, dos millones de pesos, no cobran menos. Entonces, buscar la forma en que el vecino o alguien, que un grupo de profesionales que pueda en algún minuto poner una oficina y a lo mejor ayudar a regularizar el medio de Mejillones, porque el 90% no lo tiene regularizado, aquí construyen antes y después vienen a regularizar. **Concejala Elsie Biaggini;** pero hay que ir por paso, alcalde, primero instruir... enseñar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, tiene que ser mediante un profesional, no sé si Aarón también podemos hacer un tema como un formato y reunirse con la gente, tienen el canal, tienen la radio, y hacer una instrucción, una difusión de los pasos que hay que dar. Yo creo que aquí hay como cuatro arquitectos que por lo menos tengan la voluntad alguno de hacer un programa en algún minuto de orientar a la gente de acuerdo a la ordenanza y de acuerdo a la ley, y qué pasó pueden dar para solucionar su problema. ¿Te parece?

Concejala Elsie Biaggini; me falta el tema del sector de Guzmán Larraín, el entorno viene con veredas pero los pasajes no tienen vereda...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; en la ley no tienen derecho ¿Cuántos metros son esos pasajes? porque la ordenanza dice cinco, pero ellos no respetaron los cinco. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, alcalde, lo que pasa es que cuando ese proyecto lo levantó SERVIU declaró los pasajes como peatonales esa es la realidad, porque por normativa no tienen vereda, se entiende que el pasaje tiene prioridad peatonal, no vehicular. **Concejala Elsie Biaggini;** porque los vecinos están cementando a la misma línea todos para evitar esa tierra que está adelante de sus casas. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, en realidad no hay problema. El problema sería que empezaran a edificar afuera fuera de la línea de edificación, que esa ya nos genera, eso es lo que está prohibido por ley. **Concejala Elsie Biaggini;** es que va por un tema de fiscalización Don Aarón, porque lo están fiscalizando arriba y han tenido bastantes problemas las personas.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M; es que fiscalizaciones van a haber porque si vemos solamente que la gente está asfaltando ahí, pero en la cantidad de edificaciones que hay en ese momento... **Concejala Elsie Biaggini;** no, no, yo me refiero a cimentar por fuera de la casa. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** sí, está bien. Pero entienda que, si el inspector anda ahí, obviamente va a mirar todo, no va a mirar solamente el suelo. Entonces, ahí hay varias... **Concejala Elsie Biaggini;** no es que fueron varias personas citadas y multadas pero por ese trabajo, no por la construcción de la casa. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** tendríamos que revisar, porque si son por pavimento afuera, tendríamos que consultarle a los inspectores en realidad **Concejala Elsie Biaggini;** un poco de empatía porque ellos están desembolsando de sus bolsillos para... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero lo más práctico es que vengan y saquen un permiso y que trabajen con nosotros y se les pueda autorizar, y se evitan todo ese tema. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso, la idea es que si la visita es del inspector que la primera visita sea educar, preventiva.

Concejala María Cabello; sólo tengo un varios, por petición de los trabajadores de los jardines infantiles, necesitan que nosotros vayamos a fiscalizar, porque de verdad que no lo hemos hecho, solamente lo hicimos en la escuela. Porque me dicen que no están en condiciones de abrir los jardines, no puedo dar nombres pero ese es el problema. Ahora invito a los concejales que nos pongamos de acuerdo y vamos a echar un ojo, que no es malo.

Concejala María Brevis; tengo dos puntos, uno es el tema de que me están preguntando si hay contratación próxima de un veterinario. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya está trabajando el veterinario. **Concejala María Brevis;** qué bueno. ¿está trabajando dónde, cómo, es municipal? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, depende si es un tema particular o es un tema de orientación, lo que pasa es que el veterinario trabaja para los perritos de la calle y algunas consultas que hacen los vecinos. Ya empezó a trabajar y se reunió con los sectores y hoy día tienen un resultado bastante creíble que cuesta bastante la gente quiera al veterinario. Así que ahora, hablé con él y las primeras reuniones él estaba súper contento, conoce Mejillones, estuvo acá antes, y va a ordenarse porque nosotros vamos a crear un manual, o una ordenanza, porque realmente, cuando la gente daña al perrito, o tiene alguna enfermedad corre a Antofagasta y paga 100, 80, 90 y acá no quiere ni pagar la vacuna a veces. Entonces, vamos a ordenarnos para ver la operación y él está disponible para ayudar a todo el mundo y si hay un tema con algo de enfermedad, o es masivo, porque la visión del municipio es cautelar por el perrito vago, el que le cuidan estas organizaciones animalistas, pero también se desborda con tratos particulares de los animales. Cuando no tuvimos veterinario, no se dice que no lo va a orientar, pero se vio desbordado con temas de atenciones particulares, entonces, hay que ordenarse. **Concejala María Brevis;** y lo otro, es reforzar el tema que pasó en la Julia Herrera igual se saben cosas de pasillo... después vemos que Don Félix sale con un comunicado, la señora Carolina, igual sale con un comunicado, todas las escuelas salen con un comunicado y finalmente, nos dicen, qué pasa con los concejales y el alcalde que no hacen a su vez un comunicado **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si yo fui el que dio la orden de comunicado y me lo leyeron antes y yo dije okay. **Concejala María Brevis;** no, si está bien, no le estoy echando la culpa de nada, solamente le estoy diciendo lo que la gente dice y qué pasa con nosotros... me dijeron oye viste lo que dijo el Félix, ahí recién me enteré de lo que está pasando con el tema covid, y los temas delta, de la Julia Herrera pero me dicen que hay un posible caso en el jardín infantil y en la escuela María Angélica. Entonces, la verdad, es que no tengo idea el formal de lo que está pasando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto es un tema administrativo y lo fuimos, y nosotros ya tomamos las medidas, y para que ustedes entendieron por otros lados, porque yo no tengo el nexo de ir a comunicar, tomamos las medidas que corresponde. Por eso les dije que lo nuestro es cautelar a la situación, porque si en caso de que hubiera algo netamente de salud, tendría que venir el Minsal suspender, pero como esto es preventivo, nosotros dijimos, ya suspendan las clases por toda esta situación. Ahora, ojalá que los resultados no sean negativos, tendríamos que empezar a hablar con Minsal pero la primera medida fue administrativa, y comunicamos por todas las radios a los apoderados y los profesores para que no vayan a clases y todo el tema.

Concejal Vladimir Pizarro; mi punto vario que tiene que ver justamente con la aclaración de esta situación, como bien dice la concejal María, hay varios rumores de pasillo, como quien dice la concejal Biaggini en general la desinformación es la regla, y eso permite que los rumores corran como el agua. Incluso a mis oídos han llegado acusaciones sobre que nosotros intencionalmente escondemos información a la comunidad de que no queremos que se sepan otras cosas, entonces nos parece muy necesario hacerle ver a la comunidad y a ustedes como autoridad, la aclaración de cuáles son los roles que nos corresponden a los distintos organismos que estamos en salud y los roles que nos corresponden como autoridades municipales. Porque entiendo, muchas veces la gente que nos ve como autoridades nos pide cosas que muchas veces nos corresponden aclarar, dicho sea de paso el tema del covid tiene una estrategia que se llama TTA, testear, trazar, aislar. Testear, tomar examen, en sintomáticos o no sintomáticos. Trazar, es ver quién sale positivo, cómo se contagió, ver quiénes son contactos estrechos y la parte del aislamiento, que es asegurarse de que se esté aislado y asegurarse de hacerle seguimiento a esta persona. En algún momento, históricamente, en la epidemiología, lo que es trazar, el aislamiento, de cualquier enfermedad de tipo infectocontagiosa, siempre correspondió a seremi, qué pasó la pandemia del covid19 fue tan importante en algún momento que la seremi se vio superada en algún momento y traspasó esa facultad a la atención primaria, o sea nosotros. En algún momento nosotros hicimos de seremi, nosotros testeábamos, trazábamos, aislábamos, eso ha ido cambiando a medida que ha ido disminuyendo la cantidad de casos covid19. Actualmente, a nosotros como hospital comunitario, solo nos corresponde lo que es el testeo, ya no trazamos, ya no aislamos, ya ni siquiera hacemos los seguimientos que en algún momento hacíamos, o sea que sólo nos corresponde el testeo. Es decir, que si alguien está con síntomas, testearlo y cómo organizar las búsquedas activas. Las partes de los seguimientos y los aislamientos no los vemos nosotros, así que en estricto rigor a nosotros no nos corresponde ni nos compete, saber qué hacer cuando alguien sale positivo. En algún momento lo hacíamos, buscábamos sus contactos estrechos, realizábamos los llamados, pero ahora, lo está haciendo seremi, el hospital comunitario de Mejillones no lo está realizando, ese es un punto importante de aclarar por lo que la gente pide explicaciones, acerca de qué pasa con los contactos estrechos, a nosotros ya nos quitaron esa responsabilidad, disminuyeron la cantidad de personal de contactos de covid, entonces no hay forma de que nosotros hagamos esa tarea ahora ya. Segundo, nosotros como hospital dado que solo nos corresponde el testeo, no podemos entregar información de fichas clínicas, ni información privada, hay una ley que describe derechos y deberes de los pacientes que a mi me impide, como médico, o nos impide a nosotros como institución entregar información que es propia de la historia clínica a la comunidad. En esta comuna, hay mucha gente viviendo con VIH mucha gente viviendo con tuberculosis, yo no puedo decir públicamente, esta persona tiene VIH, tiene tuberculosis, porque son enfermedades que tienen un estigma social muy importante, y dado de que yo no soy quien para decir qué enfermedad me va a generar un estigma y cuál no, no puedo ventilar ninguna información clínica de los pacientes. Por lo tanto, si hay variante o no delta, que esa información epidemiológica relevante, seremi lo debe manejar, para nosotros como hospital que solamente nos corresponde el testeo y la atención, no podemos ventilar porque esa es información sensible de la persona. Si es delta o no, si tiene covid o no, yo no puedo entregar ninguna información que permita caracterizar a esta persona, porque lo que estoy haciendo es exponiendo información privada que una persona en un ámbito de confianza me entrega al resto de la comunidad, yo no sé qué tipo de represalia puede tener, ya sea la comunidad, ya sea la jefatura, ya sea los empleadores contra estas personas por haberse contagiado de covid, por lo tanto, yo no tengo porqué entregar esa información. De hecho, ni siquiera tenemos acceso. Anteriormente, cuando nosotros hacíamos el testeo y la trazabilidad y el seguimiento, obviamente esa información para nosotros eran relevante pero eran epidemiológicamente relevante. Por lo tanto, la información que entregábamos era la que para esos fines era relevante. Cuántos son en números absolutos de casos, cuál es la positividad, pero nunca entregamos información que permita caracterizar quiénes son estos casos porque ahí estaríamos faltando a la ley de derechos y deberes de los pacientes. Entonces, desde esa perspectiva cuando circulan algunas teorías medias conspiranóicas, de que si existe algún tipo de pacto, que nosotros escondemos intencionalmente información a la gente, la verdad no tiene mucho sentido, no somos quiénes para guardar información de forma intencional. Nosotros lo que tenemos que hacer es atenernos a lo que nos corresponde como hospital, no podemos y no vamos a entregar información, a menos que un tribunal te lo pida y te pida revisar la ficha clínica, es él caso donde nosotros abrimos,





pero en nuestros hospitales mucha gente nos cuenta cosas que son de carácter privado y que nosotros no tenemos porqué andar ventilando, como hospital no nos corresponde. A quién le corresponde, a quien haga trazabilidad en el seguimiento, ya no lo hacemos nosotros eso lo hace seremi, por lo tanto, las explicaciones sobre qué se hacen en este caso, hay que entregárselas a ellos. En cualquier caso, a nosotros me parece, y si concuerdo con la concejal María, si nos corresponde fiscalizar cómo se están llevando las normas preventivas, creo que eso sí nos compete a nosotros, estamos haciendo efectivamente medidas preventivas en el contexto actual, me parece eso si que tenemos que fiscalizarlo de todas formas, en el después, ni como autoridades, ni como hospital, nos compete mucho, porque eso ya pasó a manos de seremi. De todas formas, creo que es completamente necesario hacer una reunión del DAEM porque hay explicar, una y otra vez, hasta que sea una información entendida por todos. La información nos va a evitar rumores y que se esparzan, ese era mi gran punto vario. Y tenía otro punto acerca de que nos llegó un correo electrónico, me parece que a usted también alcalde, de parte de una presidenta de una asociación de jardines infantiles, diciendo que había puesto una demanda contra la municipalidad por la falta de pago de unas asignaciones y en el fondo, sale ahí que, si bien no es la intención demandar a la municipalidad porque esos dineros no vienen de nosotros, sino que vienen directamente del ministerio, se supone que hay responsabilidades del sostenedor de la escuela de gestionar que esos recursos lleguen. Entonces, antes de que tengamos que lamentar consecuencias económicas de eso, me gustaría saber que si usted está en conocimiento de eso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que la abogada está pidiendo una mesa de trabajo para explicarles a ustedes. Ella estuvo el día viernes, estuvo todo el día en la demanda, están pidiendo llegar a un acuerdo, eso un tema que ella se los va a explicar jurídicamente, es un tema que es súper importante. Ya somos demandados y estamos en un proceso por una cantidad de millones interesante, el acuerdo que tenemos que pedir a ustedes y al final, Tatiana les va a explicar. Hay un beneficio que les paga la JUNJI a los trabajadores, pero no les paga a los trabajadores nuestros, no viene, pero es un derecho por nosotros ser el sostenedor esa falencia y esos recursos va a tener que asumirlas el municipio y regularle y empezarle a pagar, va a tener que pagar la demanda que es un acuerdo a lo que se está llegando y además, hay que incluirlo como un bono definitivo. Pero nunca ha llegado esa plata al municipio lo que ha pasado siempre con la JUNJI, toda la vida ha querido que prestemos servicios como todos los ministerios, tienen compromiso pero pagan una parte y el grueso, lo pone el municipio, luz, agua, dependencias y pagar los beneficios. Y en esta fuimos demandados con un tema que no tenía que ver el municipio pero si le traspasa la responsabilidad por estar sosteniendo a los jardines, estuvimos a punto, en mi periodo, de devolverlo, porque además hay una diferencia entre lo que pagan ellos y lo que ponemos nosotros y por ende, siempre ha sido más gasto para nosotros, pero este tema, ella va a pedir una reunión de trabajo para explicarle a ustedes porque también tiene que tomar una decisión donde ustedes tienen que aprobar este tema no es de decisión administrativa solamente sino que es un acuerdo del concejo de dónde vamos a sacar los recursos para pagarlos a través del DAEM, porque ellos tienen un trato con el DAEM, estamos en conocimiento, no sé si quieren en estos días que les expliquen, porque ella también está acá pero me parece que es un tema para que les expliquen bien, ella ya estuvo en el juicio el día viernes. Gracias doctor por la aclaración, nosotros tenemos que tomar medidas preventivas, administrativas. No podemos meternos más allá, por eso es súper delicado el tema con Minsal.

Concejala Grecia Biaggini; el mismo motivo, porque claro se envió un documento en el cual a los profesores se les dice, cuarentena preventiva, pero lamentablemente, quién fiscaliza, y quién le dice al profesor qué es una cuarentena preventiva. En primer lugar habían profesores que tenían ciertos errores, lamentablemente fueron a una actividad al balneario y gente no idónea se puso a decir cosas que no corresponden. También hay que tener un cuidado porque eso como usted quiere alterar la parte de la persona porque si es una cuarentena preventiva y yo aún no estoy por el Minsal me han dicho que yo soy contacto estrecho o tengo el virus, eso hay que verlo alcalde. También, hay que ser consecuente y decir las cosas como corresponden, de repente puede que la infección no haya estado dentro del colegio puede que vengan de la casa, porque lamentablemente hay papitos que somos irresponsables andamos en fiestas clandestinas o que no corresponden y mandamos a nuestros hijos enfermos. Entonces, tampoco podemos echarle la culpa al colegio, no podemos echarle la culpa al DAEM, también somos responsables de que tenemos que saber que esta pandemia no se ha terminado, porque también los profesores son padres de familia,



y también tienen hijos. Lo otro alcalde, es que en varias oportunidades se habla sobre la situación del balneario municipal me gustaría porque Aarón está acá, yo sé que en ese entonces hubo una situación, dice que se perdió la patente de alcohol, pero cuando se termina el mandato se le hace un contrato al caballero, en el cual ese contrato no pasó por concejo y Aarón lo sabe, ese contrato no pasó por concejo y quedó nulo en el cual el balneario no se encuentra con patente. Lo que más le pido a Aarón porque eso quedó en término de concejo en que eso se tiene que regular, lo que es la parte de la estructura del balneario, lo primero hay que regular lo que realmente nos corresponde a nosotros, lo que dicen los abogados que una municipalidad no puede tener patente de alcoholes, pero si hay una ley que le dice a usted, como le pasó al sindicato de pescadores, también quedaron sin patente de alcohol por no tener regulados sus documentos y la ley 19.925 se le puede dar una patente de alcohol diurna. Entonces, yo creo que acá alcalde estamos para dar soluciones, así como dimos soluciones nosotros con la problemática que pasamos con el balneario municipal y si es nuestro, queremos soluciones no problemas alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, lo que pasa es que en el balneario municipal, el municipio nunca ha invertido un peso y ha sido un grueso error, porque hoy día el tema es que no se da la patente porque la instalación eléctrica no están regularizadas y todos los arreglos y todo lo que ha hecho, lo ha hecho el concesionario, entonces, nosotros no hemos invertido, tiene toda la razón, entonces hay que hacer un proyecto para regularizar porque el balneario también se puede perder, porque es una concesión que tuvo que reactivarse y a nadie le hace sentido que algo que haya tenido años y que han pasado muchos alcaldes y que era como su orgullo. Entonces, vamos a ver y regularizar la situación, no le podemos decir que no a una persona que haya reparado todo y mejorado todo, este balneario tiene más de 50 años y jamás el municipio ha hecho una intervención como corresponde. Entonces, sería bueno que hiciéramos un proyecto. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** tengo entendido que en el concejo anterior si pasó y hubieron aprobaciones desde el concejo, estaba aprobado eso, para que no se desconozcan cosas que si se aprobaron acá. **Concejala Grecia Biaggini;** sí, es que lo que digo es regular el inmueble. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** se sacó el permiso de edificación desde la municipalidad y como menciona el alcalde, lo que falta es el TE1, que es el certificado eléctrico que emite la CEC, y que sin ese certificado nosotros no podemos hacer la recepción, entonces efectivamente tenemos que hacer una inversión con el tema eléctrico, no es menor. **Concejala Grecia Biaggini;** recuerda, Aarón, que a nosotros se nos mandó lo que el caballero había gastado... yo nací el año sesenta, soy mejillonina, tiene 50 años el balneario y es obvio que la única persona que ha hecho turismo y tiene en buenas condiciones, porque al caballero le han sacado cualquier parte por parte de sanidad, entonces, esas cosas son gastos que ha pagado de su bolsillo. Entonces, hay que ver que el balneario, este fin de semana toda la gente, dónde queda el balneario, no, si no está atendiendo, la puerta estaba cerrada por el aforo. Todos se cuidan porque lamentablemente hay ojos para ciertos locales y para otros no, entonces esas cosas a uno les da pena porque imagínate, locales que estuvieron cerrados todo este fin de semana y la gente buscaba qué actividad había en la comuna y uno tenía que decir, no, no hay nada. Entonces, esas cosas, es un balneario que es nuestro. Si hay que pelear, si hay que arreglar la parte de la cosa que es la electricidad del caballero porque tu tienes todos los documentos que él gastó bastante dinero para poder remodelar porque ese balneario era viejito pero ahora tu entras y parece algo nuevo, bien bueno, la gastronomía muy buena, pero estamos como pobrecitos en atender a gente, porque la gente no tenía dónde almorzar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; mi punto vario es comunicarles a ustedes que el día viernes hubo sesión del Core, y nos tocó pelear en los camiones que estaban levantados, que se los presentó la Aylin, que se levantaron los proyectos, pero que el viernes fuimos adjudicados, casi mil setecientos millones, ya están aprobados los 7 camiones que fueron un proyecto interesante, así que les comunico como punto vario que estamos sumando y que ya vamos sobre tres mil millones y sumado de la biblioteca, estaríamos en casi 7 mil millones de pesos de que hoy día tenemos como proyecto que se va a iniciar en estos meses, el museo, que se tiene que cerrar, ese es un proyecto que tiene como seis años, y hoy día ha sido adjudicada la plata y van a dar el vamos, y tenemos que abandonarlo. Incluso Manuel viajó a Antofagasta para hacer un convenio con la universidad porque las momias todo eso hay que cuidarlo y hay que llevarlo donde hacen tratamiento y todo, incluso hay que buscar contenedores para guardar las cosas del museo para que cuando vuelva a estar remodelado, volver a replantear,

para que ustedes estén en conocimiento de que se está avanzando en el tema de apalancar recursos y con la aprobación de ustedes se logran los compromisos, eso nos permite felicitar a Aylin con el equipo, a Aarón que ha estado trabajando con el equipo. Y les digo con mucha humildad no son flores para uno, sino para el equipo, reconocimiento del gobierno regional de todos porque por unanimidad lo aprobaron y felicitaron al municipio de Mejillones. Lo más preocupante es que siempre hemos discutido, para que ustedes sepan, las platas del gobierno regional, se las llevan los sectoriales, y eso es aliviarles la carga a los ministerios, pero como ven que hay un pozo grande acá, cuando debiera ser mayor distribución, entonces ha sido en todos los tiempos, entonces después aparecen obras públicas, aparece salud, haciendo proyectos, pero el grueso lo paga el gobierno regional cuando podrían ser platas que podríamos usar en otras cosas y sumarlos a lo sectorial y eso es lo que nos ha pasado. Así que, les agradezco y muchas gracias por los puntos varios, consideré dos o tres para después darle respuesta a la solicitud que han pedido de los puntos que nos vamos a coordinar con los temas de que ustedes quieren saber del tema de la demanda, ¿cuando podría ser Tatiana?. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** justamente había hablado para reservar el salón para el día lunes y traía dos causas laborales... un reglamento, no había establecido considerar al DAEM, pero si es que hay disponibilidad de tiempo, podríamos hacerlo el próximo lunes en la tarde.

- Por acuerdo de mesa reuniones quedan para lunes (DAEM) y martes (otros puntos)

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:50 hrs.


SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejala


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejala


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.